

Cascos protectores de MSA

Cascos Tipo I vs. Tipo II



Los cascos de protección industrial se clasifican por tipo de impacto y clase eléctrica según la ANSI Z89.1-2014*. Todos los cascos de protección deben cumplir con los requisitos del Tipo I o Tipo II. Si el potencial de peligro es de alto impacto, se debe considerar un casco de Tipo I. Si hay riesgos que pueden afectar la parte frontal, la trasera y los laterales, así como la parte superior del casco, se debe considerar el uso de un casco Tipo II. Si hay riesgos de aplicación que pueden hacer que un casco se salga de la cabeza del usuario, se debe considerar el uso de una correa para la barbilla para mayor seguridad y retención del casco.

Cascos Tipo I

Los cascos Tipo I están diseñados para reducir la fuerza del impacto como resultado de un golpe en la parte superior de la cabeza. Hay cuatro requisitos de rendimiento específicos para los cascos Tipo I:

1. Inflamabilidad

- a. No se debe ver ninguna llama durante los cinco segundos posteriores tras finalizar la prueba de fuego sobre la superficie del casco.

2. Transmisión de fuerza

- a. Un solo casco no debe transmitir a la cabeza de prueba una fuerza superior que exceda los 453.6 kilogramos-fuerza.
- b. Los cascos acondicionados (para frío y calor) deben promediarse, y el promedio no puede exceder los 385.6 kilogramos-fuerza en la forma de la cabeza de prueba.

3. Penetración

- a. El objeto penetrador no debe hacer contacto con la parte superior de la cabeza.

4. Clasificación eléctrica (Clase G, Clase E o Clase C)

- a. Los cascos Clase G y Clase E deben cumplir con los requisitos de rendimiento adecuados.
 - i. La Clase G soporta 2,200 voltios durante un minuto. La fuga máxima no debe exceder los tres miliamperios.
 - ii. La Clase E soporta 20,000 voltios durante tres minutos después del impacto. La fuga máxima no debe exceder los nueve miliamperios.
 - iii. Los cascos de Clase C no están probados para aislamiento eléctrico.

Cascos Tipo II

Los cascos Tipo II están diseñados para reducir la fuerza del impacto como resultado de un golpe en la parte superior o en los laterales de la cabeza. Además de los cuatro requisitos de rendimiento de un casco Tipo I, el criterio de rendimiento del Tipo II contiene tres requisitos adicionales:

1. Inflamabilidad

2. Transmisión de fuerza

3. Penetración

4. Clasificación eléctrica (Clase G, Clase E o Clase C)

5. Atenuación de la energía de impacto

- a. El casco se deja caer sobre un objeto esférico en varios ángulos alrededor del casco, encima de una línea de prueba designada.

6. Penetración descentrada

- a. Un objeto penetrador se deja caer verticalmente, y el casco se gira en diferentes ángulos por encima de una línea de prueba designada. El objeto penetrador no debe contactar la cabeza.

7. Retención con correa para la barbilla (opcional)

- a. Si se proporciona un casco Tipo II con una correa para la barbilla, la correa de la barbilla debe probarse para la retención y debe permanecer unida al casco y no extenderse más allá de 2.5 cm de largo.

Cascos Tipo I de MSA	Cascos Tipo II de MSA
Cascos y capuchas V-Gard® Cascos y capuchas V-Gard 500 Cascos SmoothDome® Cascos y capuchas Topgard® Cascos Thermalgard® Cascos y capuchas Skullgard®	Cascos Super V® Cascos Vanguard™

* Para obtener más información, visite <https://safetyequipment.org/standard/ansiisea-z89-1-2014/>.

Nota: Este boletín contiene únicamente una descripción general de los productos mostrados. Aunque se describen los usos y la capacidad de desempeño, bajo ninguna circunstancia deberán de usar el producto individuos no entrenados o calificados para ello, y tampoco sin que se hayan leído y entendido completamente las instrucciones del producto, incluida cualquier advertencia. Las instrucciones contienen la información completa y detallada acerca del uso y el cuidado correcto de estos productos.



Corporativo MSA
1000 Cranberry Woods Drive
Cranberry Township, PA 16066, EE.UU.
Teléfono 724.776.8600
www.MSA-safety.com

MSA Internacional
Teléfono 1.800.672.7777
Número gratuito 724.741.1559

MSA Canadá
Teléfono 1.800.672.2222
Fax 1.800.967.0398

México
Teléfono: +52.442.227.3970
+52.442.227.3943
atencion.clientes@msasafety.com

Argentina
Teléfono: +54.11.4727.4600
Info.ar@msasafety.com

Colombia
Teléfono: +57.1.8966.750 / 751 / 752
01.800.018.0151
ventas.colombia@msasafety.com

Chile
Teléfono: +56.2.2947.5700
info.cl@msasafety.com

Perú
Teléfono: +51.1.6180.900
info.pe@msasafety.com